



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016  
DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN DEL  
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17 horas del día 26 de abril del año en curso, en el quinto piso del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, situado en Canela No.660, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, se reúnen los integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación del Instituto de Vivienda del Distrito Federal a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que se derivan de lo previsto en los artículos 123° Constitucional, fracción XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y numeral Décimo del Acuerdo por el que se establece el Comité Mixto de Capacitación y Desarrollo de Personal en la Administración Pública del Distrito Federal, se realiza la **Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación** correspondiente al ejercicio 2016 del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, estando presentes: **Lic. José Antonio Mendoza Acuña**, Director de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité Mixto de Capacitación; **C. Mario Enrique de la Rosa Cruz**, Secretario General de la ASTINVI y Presidente Adjunto del Subcomité Mixto de Capacitación; **C. José Luis Gerardo Moreno López**, Secretario de lo Exterior, Comunicación y Normatividad de la ASTINVI y suplente del Presidente Adjunto de la ASTINVI; **Lic. María Teresa Villar Camacho**; Responsable de Capacitación y Secretaria Técnica; **L.A.E. Guillermo Alejandro Zamacona Fuentes** Contralor Interno; **C. Marco Antonio García Galicia** Secretario de Organización de la ASTINVI e Invitado Permanente, **C. Gabriel Hernández Segura**, Enlace A, suplente de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; **Mtro. Francisco Antonio Cueto Mujica**, J.U.D de Escrituración, suplente de la Dirección Ejecutiva de Cierre de Fondos, **C. Georgina Martínez Antúnez**, Líder Coordinador de Proyectos, suplente de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda; **Arq. Alejandra Adriana Moller**, Líder Coordinador de Proyectos, suplente de la Dirección Ejecutiva de Operación; **L.C. Roberto Antonio Pérez Valdés**, Líder Coordinador de Proyectos, suplente de la Coordinación de Planeación Información y Evaluación; personalidad que acreditan y se reconocen mutuamente.---

**1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**2. BIENVENIDA A CARGO DEL PRESIDENTE ADJUNTO DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN.**

El **Lic. José Antonio Mendoza Acuña**. En su calidad de Presidente Adjunto del Subcomité Mixto de Capacitación, declaró la existencia de quórum legal necesario para iniciar la Sesión. Resaltó que la finalidad de la presente Sesión, es elaborar un Programa Anual de Capacitación de acuerdo al Área Funcional y el presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas. Cedió la palabra a la Lic. María Teresa Villar Camacho, Secretaría Técnica.

**3. LECTURA Y, APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN.**

Esta hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, celebrada el día 26 de abril de 2016





La Lic. **María Teresa Villar Camacho**. Puso a consideración del Pleno el Orden del Día, por unanimidad queda aprobada y se continúa con el siguiente punto. -----

Resaltó que vía correo electrónico institucional se hizo llegar a cada uno de los integrantes del pleno, las observaciones que la Contraloría Interna manifiesta a través del oficio **CG/CIINVI/151/2016**, las cuales son referente a los documentos que integran la Carpeta de Trabajo de la Segunda Sesión Extraordinaria, al respecto, se le dio respuesta a cada uno de los puntos a tratar y se hizo saber que se harán llegar de manera oficial. -----

Al no haber comentario alguno, se dio continuidad al siguiente punto. -----

**4. EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2016 POR ÁREA FUNCIONAL.**-----

**4.1. La Lic. María Teresa Villar Camacho.** Dio a conocer el objetivo de la Actual Sesión, informó que mediante los oficios **DEAF/DA/638/2016** y **DEAF/DA/589/2016**, la Dirección de Administración solicitó la modificación a la composición de los conceptos de gasto autorizados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios para el ejercicio 2016 y suficiencia presupuestal por **\$4,111,494.33** para la contratación del Servicios de Capacitación para el personal de este Instituto de Vivienda, la Subdirección de Presupuesto informa por oficio **DEAF/DF/SP/577/2016** que se otorgó una suficiencia presupuestal por un total de **\$2,993,495.00**, monto al que se debe de ajustar el Programa Anual de Capacitación, por lo que resaltó que es necesario realizar una evaluación para determinar la prioridad de eventos que se llevaran a cabo de acuerdo al Área Funcional.-----

Se entiende por Área Funcional los bloques presupuestales por los que el Programa Anual de Capacitación deberá de proyectar el catálogo de Eventos de Capacitación para que la asignación del recurso, sea de acuerdo a la Normatividad Aplicable, y esta fue autorizada en función de los programas transversales de la Administración Pública actual.-----

Detalló que la composición de los recursos autorizados por el Área Funcional, es como a continuación de detalla:-----

Área Funcional	Importe
Formación y especialización para la <b>igualdad de género</b>	\$200,000.00
Capacitación y sensibilización en <b>derechos humanos</b>	\$250,000.00
Gestión integral de riesgos en materia de <b>protección civil</b>	\$90,000.00
Acciones para el desarrollo de <b>vivienda en conjunto</b>	\$485,000.00
Acciones de <b>mejoramiento de vivienda</b>	\$1,968,495.00
<b>Total</b>	

Destacó que el monto otorgado es insuficiente para cubrir el total de eventos de capacitación aprobados por el Subcomité Mixto de Capacitación, ya que por un estudio de mercado elaborado por la Dirección de Administración, se obtuvo un aproximado de **\$4,111, 494.33** (cuatro millones ciento once mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 33/100 M.N.) por 54 eventos de

Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, celebrada el día 26 de abril de 2016





capacitación, por lo que es necesario hacer una valoración y priorizar eventos de capacitación que se deberán impartir en este ejercicio 2016.

Resaltó que el Subcomité Mixto de Capacitación en la Primera Sesión Extraordinaria se aprobaron 11 Eventos de Capacitación Específica para la Coordinación De Planeación, Información Y Evaluación por los cuales se hizo un estudio de mercado por dicha Área y el monto aproximado es de **\$534,545.00** por lo que es imposible que se lleven a cabo la totalidad de los mismos, el Área antes mencionada informo al Área de Capacitación los eventos que por su prioridad deberán de ser integrados en el Programa Anual de Capacitación en el Área Funcional de Acciones de Mejoramiento de Vivienda, para que sean evaluados en la presente Sesión Extraordinaria.

**El Lic. José Antonio Mendoza Acuña.** Sometió a votación del pleno considerar aquellos Eventos de Capacitación que tienen una relación directa con los objetivos del Área Funcional para ser integrados al Programa Anual de Capacitación, de igual forma sugirió hacer un análisis de aquellos que se podrían solicitar a las diferentes Dependencias de Gobierno, tales como los que se encuentren en el Área Funcional de **Gestión integral de riesgos en materia de protección civil**, queda aprobado por unanimidad.

Al no haber comentario alguno, se dio continuidad al siguiente punto.

**4.2 Análisis**

**La Lic. María Teresa Villar Camacho.** Informó que de acuerdo al estudio de mercado que realizó la Dirección de Administración y las cotizaciones que plasmó la Coordinación de Planeación Información y Evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados.

Presupuesto otorgado	
Área Funcional	Importe
Formación y especialización para la <b>igualdad de género</b>	\$200,000.00
Capacitación y sensibilización en <b>derechos humanos</b>	\$250,000.00
Gestión integral de riesgos en materia de <b>protección civil</b>	\$90,000.00
Acciones de <b>mejoramiento de vivienda</b>	\$1,968,495.00
Acciones para el desarrollo de <b>vivienda en conjunto</b>	\$485,000.00
<b>Total</b>	

Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, celebrada el día 26 de abril de 2016





<b>Resultado de estudio de mercado (DA)</b>	
<b>Área Funcional</b>	<b>Importe</b>
Formación y especialización para la <b>igualdad de género</b>	\$445,498.00
Capacitación y sensibilización en <b>derechos humanos</b>	\$430,495.32
Gestión integral de riesgos en materia de <b>protección civil</b>	\$450,036.50
Acciones de <b>mejoramiento de vivienda</b>	\$769,181.50
Acciones para el desarrollo de <b>vivienda en conjunto</b>	\$2,016,283.02
<b>Total</b>	

<b>Resultado de estudio de mercado(CPIE)</b>	
<b>Área Funcional</b>	<b>Importe aproximado</b>
Acciones para el desarrollo de <b>vivienda en conjunto</b>	<b>\$534,545.00</b>

<b>TOTAL DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>RESUMEN DEL AUTORIZADO</b>
<b>60</b>	<b>\$2,993,495.00</b>
<b>ESTUDIO DE MERCADO (DA) (CPIE)</b>	
<b>\$4,646,039.34 aproximadamente</b>	<b>\$1,652,544.34</b>

Señaló que los montos antes señalados son cantidades aproximadas y no las definitivas, pues esto dependerá del Proceso de Contratación de la Entidad.

Al no haber comentario alguno, se dio continuidad al siguiente punto.

**4.1. Toma de decisiones.**

**La Lic. María Teresa Villar Camacho.** Resaltó que en la invitación para asistir a la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN se informó que cada representante de Área deberá proporcionar una propuesta de los eventos que consideren que por su importancia tendría que ser parte del Programa Anual de Capacitación 2016.

Se presentan por Área Funcional cada evento de capacitación aprobado en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ MIXTO DE CAPACITACIÓN con el costo aproximado que resultó del estudio de mercado y cotizaciones presentadas, con el fin de que se pueda identificar aquel que deberá pertenecer al Programa Anual de Capacitación 2016.

Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, celebrada el día 26 de abril de 2016





De lo anterior y derivado del análisis obtenido a partir del recorte de presupuesto se obtuvo el siguiente listado de Eventos de Capacitación que los miembros del pleno determinaron para el Programa Anual de Capacitación 2016.

FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		OBJETIVO DEL BLOQUE
1	Taller de prevención de violencia de género	El objetivo del bloque de FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO tiene como finalidad capacitar al personal para garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres y fomentar la igualdad de género para prevenir cualquier tipo de violencia de género.
2	Prevención del mobbing laboral	
CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS		OBJETIVO DEL BLOQUE
3	Derechos humanos y contestación de quejas ciudadanas	El objetivo del bloque de CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS tiene como propósito capacitar al personal para dar cumplimiento al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, el Programa de Derechos Humanos para el Distrito Federal y demás disposiciones que tienen como objeto el garantizar y respetar los derechos humanos.
4	Derechos humanos de los grupos vulnerables	
5	Derecho a una vivienda digna y normatividad aplicable	
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.		OBJETIVO DEL BLOQUE
6	Primeros Auxilios. Ramo intermedio	El objetivo del bloque de GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL tiene como objetivo dar cumplimiento al Programa Interno de Protección Civil del Instituto de Vivienda y prevenir accidentes de trabajo.
ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO		OBJETIVO DEL BLOQUE
7	Administración de procesos	El objetivo del bloque de ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO tiene como objetivos lograr condiciones de trabajo más satisfactorias y cambios en el comportamiento del personal que labora en este Instituto de Vivienda para que mejore las relaciones interpersonales con sus colaboradores y colaboradoras de trabajo así como, con la ciudadanía. Dar cumplimiento al Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública del Distrito Federal.
8	Programación neurolingüística	
9	Liderazgo y manejo del personal	
10	Integración de equipos de trabajo a base de resultados	
11	Lenguaje en señas mexicanas IV	
12	Normatividad aplicable a la atención ciudadana	

Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, celebrada el día 26 de abril de 2016





ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	OBJETIVO DEL BLOQUE I
13 Práctica forense en derecho civil	<p>El objetivo del bloque de ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA tiene como objetivo proporcionar a los trabajadores y a las trabajadoras de este Instituto de Vivienda del Distrito Federal, herramientas de capacitación dirigidas a reforzar sus conocimientos, tanto teóricos como empíricos, desarrollar sus habilidades mecánicas e intelectuales, al igual que modificar actitudes para el eficiente desempeño de su trabajo.</p>
14 Juicios de amparo en materia civil y administrativa	
15 Inducción a la elaboración de P.A.A.P.S. Y P.O.A. (PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)	
16 Asociación sindical y su contrato colectivo de trabajo	
17 Comunicación y periodismo	
18 Automatización de tareas de oficina	
19 Tablas dinámicas en Excel y herramientas de datos para el manejo eficiente de la información	
20 Administración de bases de datos con Access	
21 Microsoft Excel aplicado a finanzas	
22 Toma de decisiones con Excel	
23 Herramientas para la administración de proyectos	
24 Mantenimiento de inmuebles	
25 Servicios generales	
26 Atención al público con sensibilización a personas con discapacidad y personas adultas mayores	
27 Atención a personas de comunidades indígenas	
28 Lengua náhuatl III	
29 Lenguaje en señas mexicanas III	
30 Cómo atender a la ciudadanía enojada y difícil	
31 Atención al público sin discriminación y calidad en el servicio	
32 Taller de tanatología laboral	
33 Taller de lenguaje incluyente y ortografía gramática y redacción.	

-----  
**El L. C. Roberto Antonio Pérez Valdés**, presentó la propuesta de Eventos de Capacitación sugeridos por su prioridad para que sean integrados al Programa Anual de Capacitación en el Área Funcional de Acciones de Mejoramiento de Vivienda. -----

**El Lic. José Antonio Mendoza Acuña**. Sometió a votación los cursos y por unanimidad se aprueban los siguientes: -----

Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, celebrada el día 26 de abril de 2016

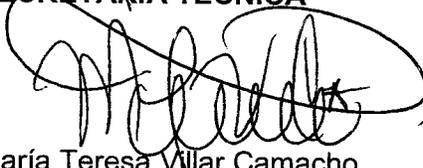
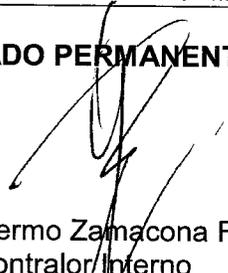




ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		OBJETIVO DEL BLOQUE II
34	DIPLOMADO POST PRODUCCIÓN DE VIDEO DIGITAL	El objetivo del bloque de ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA tiene como objetivo proporcionar a los trabajadores y a las trabajadoras de este Instituto de Vivienda del Distrito Federal, herramientas de capacitación dirigidas a reforzar sus conocimientos, tanto teóricos como empíricos, desarrollar sus habilidades mecánicas e intelectuales, al igual que modificar actitudes para el eficiente desempeño de su trabajo.
35	CERTIFICACIÓN MCSD VISUAL STUDIO 2012 WEB APPS	
36	CURSO IIBA FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS DE NEGOCIOS	
37	CERTIFICACIÓN MCSE BUSINESS INTELLIGENCE	
38	CERTIFICACIÓN MCSA SQL SERVER	

**CIERRE DE LA SESIÓN.**

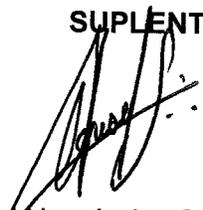
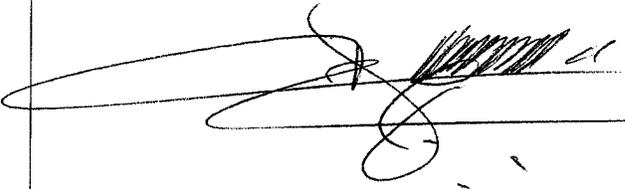
El Lic. José Antonio Mendoza Acuña. Comentó que al haberse agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la segunda sesión Extraordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación, siendo las 18:35 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen todas y todos los que intervinieron en ella.

<p><b>PRESIDENTE ADJUNTO</b></p>  Lic. José Antonio Mendoza Acuña Director de Administración	<p><b>PRESIDENTE ADJUNTO</b></p>  C. Mario Enrique de la Rosa Cruz Secretario General de la ASTINVI
<p><b>SECRETARIA TÉCNICA</b></p>  Lic. María Teresa Villar Camacho Responsable de Capacitación, Líder Coordinador de Proyectos. Adscrita a la Dirección de Administración	<p><b>SUPLENTE</b></p>  C. José Luis Geraardo Moreno López, Secretario de lo Exterior, Comunicación y Normatividad
<p><b>INVITADO PERMANENTE</b></p>  L. A.E. Guillermo Zamacona Fuentes Contralor Interno	<p><b>INVITADO PERMANENTE</b></p>  C. Marco Antonio García Galicia Secretario de Organización de la ASTINVI

Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, celebrada el día 26 de abril de 2016





<p align="center"><b>SUPLENTE</b></p>  <p>C. Gabriel Hernández Segura Enlace A, representante de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos</p>	<p align="center"><b>SUPLENTE</b></p>  <p>Mtro. Francisco Antonio Cueto Mujica J.U.D de Escrituración, suplente de la Dirección Ejecutiva de Cierre de Fondos, suplente de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos</p>
<p align="center"><b>SUPLENTE</b></p>  <p>C. Georgina Martínez Antúnez Líder Coordinador de Proyectos, suplente de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Fomento de Programas de Vivienda</p>	<p align="center"><b>SUPLENTE</b></p>  <p>Arq. Alejandra Adriana Moller Líder Coordinador de Proyectos, Adscrita a la Dirección Ejecutiva de Operación</p>
<p align="center"><b>SUPLENTE</b></p> <p>L. C. Roberto Antonio Pérez Valdés Coordinador de Proyectos, Adscrito a la Coordinación de Planeación, Información y Evaluación</p>	

*[Vertical list of signatures on the right margin]*

Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, celebrada el día 26 de abril de 2016

